

QUILLA-19-019402

Barranquilla, febrero 1 de 2019

Señora  
**LILIA ESTHER LOPEZ CASTRO**  
DIAGONAL 80 60 05  
BARRANQUILLA

**Asunto:** Respuesta Radicado EXT-QUILLA-19-014828

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud y de acuerdo a las competencias delegadas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” al Distrito de Barranquilla, en el marco del Convenio de Delegación No. 4692 de 2016 dentro del término legal, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le hace llegar en un folio Certificado Catastral Individual.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,



**DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA**  
Gerente

Gerencia Gestión Catastral  
Secretaría Distrital de Hacienda

Anexo: Uno (1) folio.  
Proyectó: Karina Barón  
Auxiliar Administrativo

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>			
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>			
		Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>			
	Dirección Errada	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>			
	No Reside	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>					
Fecha	13/1/19	Fecha 2		DIA	MES	ANO	R	D
Nombre del distribuidor:	Edward Pacheco		Nombre del distribuidor:					
C.C.			C.C.					
Centro de Distribución:	88 00 322		Centro de Distribución:					
Observaciones:	no existe Diagonal 80.		Observaciones:					

## CERTIFICADO CATASTRAL

Producto CCNP-2019210001252  
Radicado: 0008505

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983, Resolución 070 de 2011 modificada por la Resolución 1055 de 2012, Convenio de Delegación 4692 de 2016 y el Decreto Distrital 0941 de 2016,

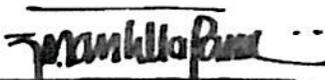
### CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales del Distrito de Barranquilla DEIP, el señor(a) LILIA ESTHER LOPEZ CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. CC 1004131273, NO SE ENCUENTRA INSCRITO como propietario de bienes inmuebles en el Distrito.

El presente documento se expide con el fin de ser presentado como requisito para el programa de VIVIENDA INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO, a solicitud del señor(a) LILIA ESTHER LOPEZ CASTRO identificado(a) con CC 1004131273, quien actúa en calidad de SOLICITANTE, a los 5 días del mes de enero de 2019.

#### Notas:

- La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir en materia.
- Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tengan una titulación o una posesión.
- La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 75 01 o en los teléfonos 3686699 y 3606472.
- Para validar la autenticidad de este documento y su firma electrónica, se debe consultar en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicada en la K 54 75 01.
- La base catastral de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla no incluye información catastral de los demás municipios y



**Diana Ma. Miguel Mantilla Parra**  
Gerente  
Gerencia de Gestión Catastral  
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Karina Barón